

H/V.



L 71201

- 1 -

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad,
por veinte años en España

a favor de

D. Antonio Lázaro Tomás

- de nacionalidad española -

residente en

Villena (Alicante)

José Carrera Amorós, 10

por:

" S A N D A L I A "



2.-

71201

5 El presente modelo de utilidad se refiere a una sandalia, que se adapta perfectamente a todas las formas del pie, dentro de un mismo tamaño de suela, y que, por su sencillez y presentación estética, resulta de muy interesante aplicación, como calzado cómodo de fantasía para señoras.

10 Está constituido por dos piezas iguales de plástico, que corresponden, respectivamente, a la suela y plantilla, y se unen entre sí por intermedio de una cuña de corcho o material análogo en la parte posterior y directamente en su extremo anterior; de cuyas piezas la que forma la plantilla lleva dos juegos de tres perforaciones opuestas, para el paso de un cordón hacia la parte anterior y otro hacia la parte posterior, que forma presillas sobre la plantilla y queda con los terminales al reverso de la misma, para pegarlos y su-
15 jetarlos al armar la sandalia.

20 En las presillas así constituidas, en cada uno de los costados de la sandalia y en sus partes anterior y posterior, se sujetan los cordones con los cuales se abarca el pie, por encima de su empeine para sujetar al mismo la sandalia.

25 Es decir, esos cordones de sujeción abarcan el pie por encima de los dedos, pasan por las presillas anteriores, se cruzan sobre el empeine, pasan por las presillas posteriores, se cruzan sobre el talón y se atan al tobillo.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse sandalias de las formas, tamaños y mate-



3.-

71201

5
riales que se estimen pertinentes para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que se hagan en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las que se fabricuen, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10
En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La fig. 1 presenta, en planta y perfil, la pieza de plástico que forma la suela de la sandalia que se reivindica.

15
La fig. 2 corresponde, de modo análogo, a la pieza superior del mismo material que constituye la plantilla de la sandalia.

La fig. 3 muestra la cuña de corcho que, interpuesta y unida a dichas piezas, dá forma a la sandalia.

20
La fig. 4 ilustra la vista de conjunto de una sandalia, establecida de acuerdo con lo que se reivindica.

25
Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la sandalia representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue.

Está constituida por las piezas de plástico 1 y 2, iguales, que se adaptan a uno y otro lado de la cuña 5,



4.-

71791

unidas a ella por pegamento adecuado en su parte posterior, y directamente entre sí en la parte anterior (fig. 4).

5 En la pieza 2, que forma la plantilla de la sandalia, van dispuestos los orificios 7, para el paso de los cordones 4, que en la parte inferior presentan los terminales 3, que quedan sujetos al armar la sandalia como se ha dicho, y al otro lado las presillas 4, por las cuales se pasan los cordones 6, de iguales o distintos colores, que forman la sujeción de la sandalia al pie.

10 En la forma de ejecución representada como ejemplo, las presillas 4 se forman con un solo cordón, que se pasa por las perforaciones correspondientes, pegándose sus extremos al otro lado de la plantilla.

- - - - -



5.-

71201

N O T A.-

=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Sandalia, caracterizada porque está constituida por dos piezas iguales de plástico, que corresponden, respectivamente, a la suela y a la plantilla, y van unidas entre sí por pegamento, directamente en la parte de la puntera, y por intermedio de una cuña de corcho en sus partes posteriores; de cuyas piezas, la que forma la plantilla, lleva en la
10 proximidad de la puntera perforaciones, a uno y otro lado, para el paso de un cordón, que en la parte superior forma presillas en cada borde, y en la inferior lleva sus terminales pegados y fijados al formar la sandalia.

15 2.- Sandalia, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizada porque en la parte posterior la plantilla tiene perforaciones análogas para otro cordón, que forma otros juegos de presillas y cuyos terminales se sujetan entre la parte superior de la cuña de corcho y dicha plantilla.

20 3.- Sandalia, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizada porque en ambos juegos de presillas se sujetan los cordones, que fijan la sandalia al pie, los cuales abarcan éste por encima de los dedos, pasan por las presillas anteriores, de uno y otro lado, se cruzan sobre el empeine, pasan por las presillas posteriores, se cruzan sobre
25 el talón y se atan al tobillo.



6.-

71201

4.- "Sandalia".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

5

Consta esta memoria de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 26 de Enero de 1959.

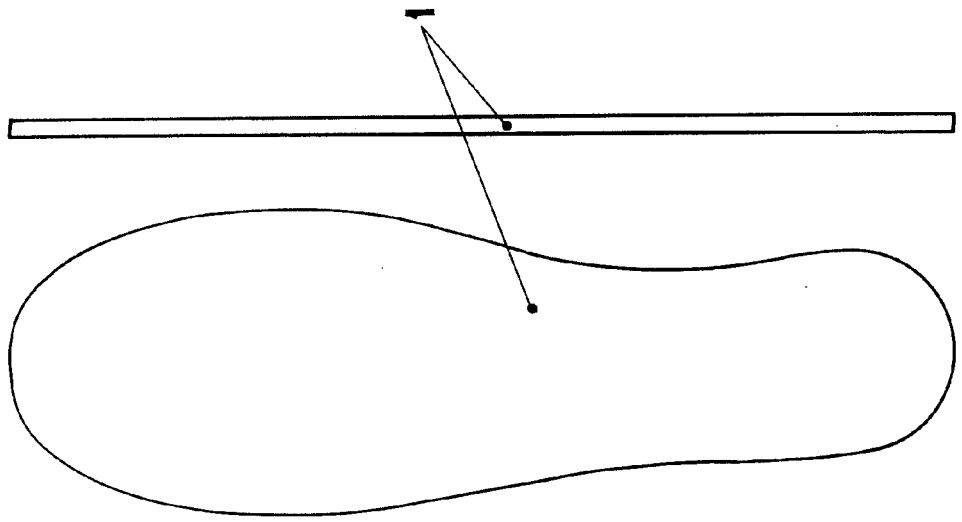


Fig. 1.

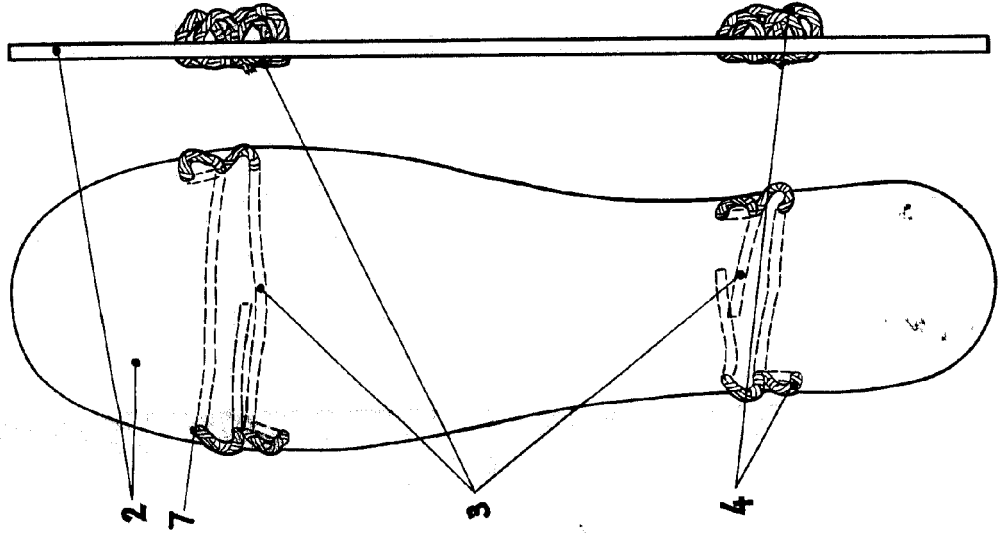


Fig. 2.

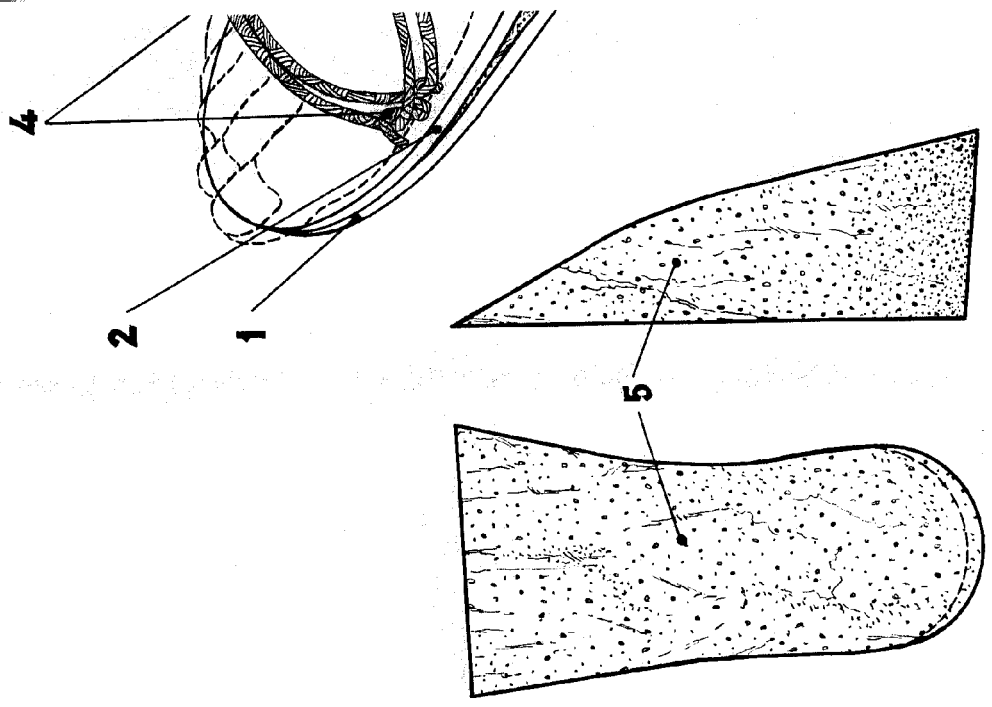


Fig. 3.



71201

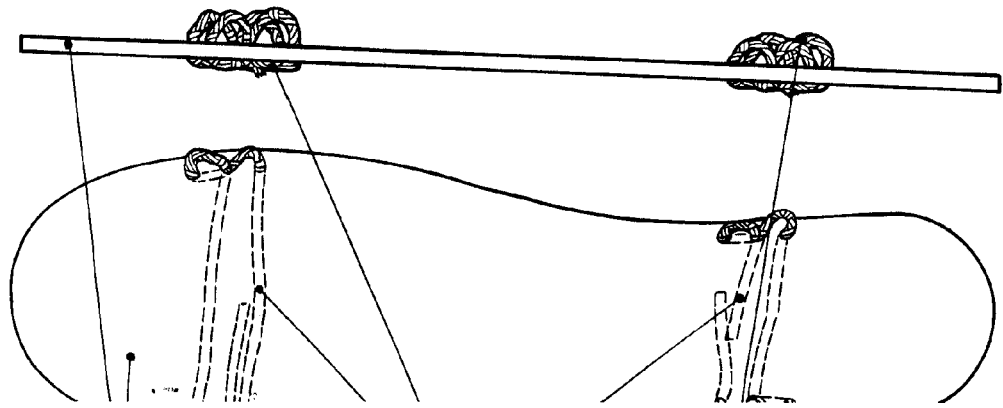


Fig. 2.

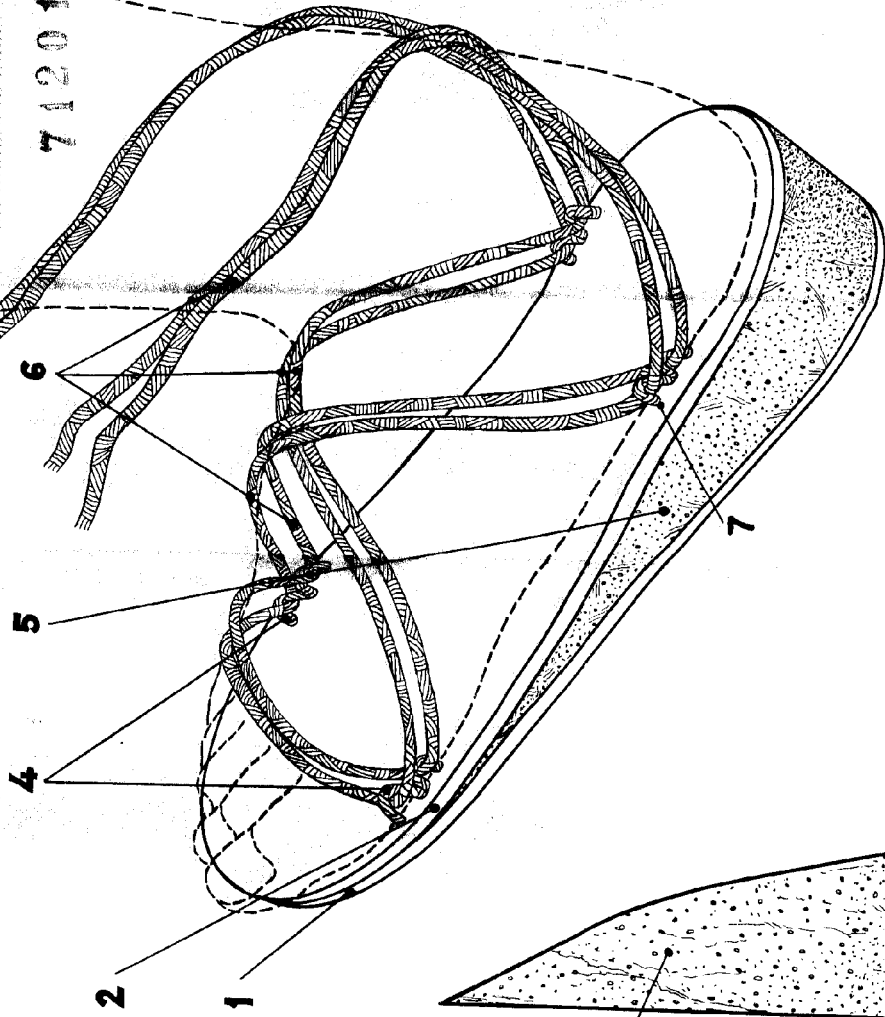
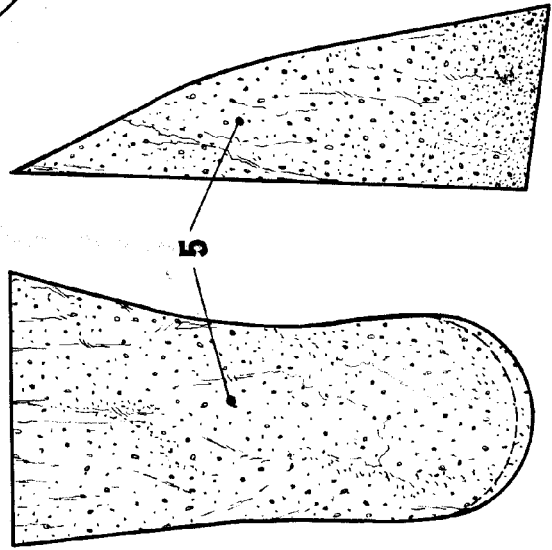


Fig. 3.



ESCALA VARIABLE

Fig. 4.